



RESOLUCIÓN EXENTA N°1456/2024

ANT: Ficha de Requerimiento de Personal N°037, 083 y 105 de 2024/RRHH.

MAT.: Autorizase llamado a proceso de selección público para obtención de personal de empleo que se indica.

FECHA: 04 de marzo de 2024.

VISTO:

La ley 17.995 que creó la Corporación de Asistencia Judicial R.M.; D.F.L 1-19653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; las facultades que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N°995 de 1981 del Ministerio de Justicia, que aprobó los estatutos de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana; la sesión del Consejo Directivo de la Corporación de Asistencia Judicial R.M. de fecha 07 de agosto de 2023 que designó Director General reducida a escritura pública con fecha 07 de Septiembre de 2023, ante la Notario Público de Santiago, doña Claudia Gómez Lucares y Resolución N°6 de 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de las materias de personal.

CONSIDERANDO:

- 1° Que, mediante Fichas de Requerimientos de Personal N°037, 083 y 105 de 2024/RRHH, la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, solicitó dar cobertura a 5 empleos de **Abogado(a)** para el **Programa Mi Abogado**, dependiente de la Dirección Regional Metropolitana Norte.
- 2° Que, conforme lo descrito en el considerando anterior, resulta necesario proveer de manera permanente dichos empleos mediante llamado a proceso de selección público respectivo.
- 3° Que, mediante Resolución Exenta N°3912/2017, modificada por Resolución Exenta N°4028/2019, se aprueba Procedimiento de Obtención de Personal cuyo objetivo principal es optimizar un sistema profesional de ingreso a la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana, con procedimientos transparentes y homogéneos, destinados a incorporar personal calificado, con competencias tanto técnicas como relacionales, las que serán necesarias para un adecuado desempeño en los diferentes empleos
- 4° Que, mediante Resolución D.G. (E) N°1654/2014 se establecen los empleos que podrán conformar comités de selección, indicando que su composición mínima será de 3 funcionarios de esta Corporación.
- 5° Que, existe disponibilidad presupuestaria en el Subtítulo 21 Gastos en Personal del ejercicio presupuestario 2024 conforme a certificación realizada por el Departamento de Finanzas en Ficha de Requerimiento de Personal N°037, 083 y 105 de 2024/RRHH.

RESUELVO:

- 1° **Autorizase** un llamado a proceso de selección público para proveer 5 empleos de **Abogado(a)** para el **Programa Mi Abogado**, dependiente de la Dirección Regional Metropolitana Norte.





2° **Desígnese** como integrantes del Comité de Selección, en conformidad a lo establecido en la Resolución D.G. (E) N°1654/2014, a quienes ocupen los siguientes empleos, ya sea en calidad de titular, subrogante o suplente:

- Directora Regional de la Dirección Regional Metropolitana Norte.
- Abogada Coordinadora del Programa Mi Abogado de la Región Metropolitana.
- Subcoordinadora del Programa Mi Abogado de la Región Metropolitana.
- Psicólogo del Departamento de Recursos Humanos.
- Profesional del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, designada para tales efectos.

3° **Apruébense** las Bases Código PSP 045/2024 del llamado a proceso de selección público para la provisión del empleo individualizado en el Resuelto 1°, elaboradas por el Departamento de Recursos Humanos.

4° **Impútese** el gasto que demande la ejecución de la presente Resolución al Subtítulo 21 Gastos en Personal correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2024, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana, disponibilidad presupuestaria que se encuentra certificada por la Jefa del Departamento de Finanzas de Ficha de Requerimiento de Personal N°037, 083 y 105 de 2024/RRHH.

5° **Comuníquese** lo resuelto a todos los Departamentos y Unidades de la Corporación de Asistencia Judicial R.M., difundiendo el presente llamado a proceso de selección público por todos los medios de comunicación que correspondan.

NUMÉRESE, PUBLÍQUESE, DISTRIBÚYASE Y ARCHÍVESE


RODRIGO MORA ORTEGA
DIRECTOR GENERAL
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LA REGIÓN METROPOLITANA



DRRHH / ETF

DISTRIBUCIÓN:

- Departamentos
- Direcciones Regionales
- Unidad de Comunicaciones
- Archivo D.G.